

RESOLUCIÓN N° 15253 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA,

1 JUNIO 2023

VISTOS:

- Ingresos Ns° 39329, 39330, 39331, 39332, 39333, de fecha 15 de Abril del 2023.
- Decreto Exento N° 2093 de fecha 16 de Diciembre del 2022 que declara inactivas patentes comerciales a contar del Primer Semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado
- Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio del 2019, la cual declara inactivas patentes comerciales en el domicilio tributario enrolado
- Memorandum N° 01 de fecha 27 de Enero del 2023 emitido por el Depto de Regularización de Contribuyente
- Informes de Fiscalización de fecha 29 de Diciembre del 2022 y 10 y 09 de Enero del 2023, emitidos por el Departamento de Regularizaciones.
- Informes de Deuda, de fecha 26 de Enero del 2023, firmados por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 DEL 08 DE Mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta y no presentar actividad comercial, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-748.088	76.038.053-9	SOLEDAD DEL CARMEN MENDEZ FUENTEALBA CONFECCIONES EIRL	PRIMER SEMESTRE 2023
2-754.389	22.799.000-7	MIRIAM RICAPA TINEO	PRIMER SEMESTRE 2023
2-756.079	76.962.744-8	REPOSTERÍA RAMÓN ALEJANDRO MELI MARTIN EIRL	PRIMER SEMESTRE 2023
2-755.287	76.600.653-1	IMPORTADORA EAST WEST EURO TEXX LTDA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-753.148	76.566.535-3	EMPORIO Y CAFÉ AMANDA LTDA	PRIMER SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



Laura Espinoza San Martín
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/lecu.
22/04/2023
TERMINO MASIVO DECRE 1786 - 2093 (5)

OM

2073321